

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Emplazamiento recurso contencioso-administrativo 593/2019**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente al juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz, en recurso contencioso-administrativo señalado con el número 593/2019, seguido a instancia de la empresa Bidarteko Lanak, SL contra la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Zigoitia, de fecha 7 de mayo de 2019, relativo a la inadmisión de la oferta presentada por dicha empresa a la licitación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10.180 de Zigoitia.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Ondategi, a 24 de enero de 2020

El Alcalde

JAVIER GORBEÑA GARCÍA